

TRÁMITE NÚMERO: 2035

4073000HKMILKH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1646
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	439
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /SANTO DOMINGO /13/05/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENERGYSTD CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS ADICIONALES:

RAZÓN: ESTA INSCRIPCIÓN SE MARGINO EN LA INSCRIPCIÓN ORIGINAL DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ENERGYSTD CIA.LTDA., INSCRITA EL 08 DE MARZO DEL 2018 CON EL NUMERO 58, REPERTORIO 1168 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHE DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 3 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2020

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA





Factura: 004-002-000041290

20202301008P00555



NOTARIO(A) MARIO RODRIGO FUENTES RAMOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

EXTRACTO

Expediente N°:	20202301008P00555						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DEL 2020, (8:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona:	Nombres y Apellidos social	Tipo Interventiente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Nombre	SABARDO BRICHES SANTIAGO MARIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723319634	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres y Apellidos social	Tipo Interventiente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Nombre	CHAMBA RIOS JESSICA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1728816612	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Nombre	PAREDES GAVIDIA CARLOS GASHIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712540960	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia				Cantón		Parroquia	
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS				SANTO DOMINGO		SANTO DOMINGO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	500.00						


 NOTARIO(A) MARIO RODRIGO FUENTES RAMOS
 NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

**ESPA^CO
EN
BLANCO**



NOTARIA OCTAVA

Dr. Mario Fuentes Ramo

2020

23

01

08

P00555



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGА

SANTIAGO MARIANO SABANDO BRIONES

A FAVOR DE

JESSICA PAOLA CHAMBA RIOS

CARLOS GABRIEL PAREDES GAVIDIA

CUANTÍA: \$ 500

DI: DOS COPIAS

ANGEL M.

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

En la ciudad de Santo Domingo, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy **TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE**, ante mí, Doctor **MARIO FUENTES RAMOS**, Notario Público Octavo de este Cantón; Comparecen en calidad de "**CEDENTE**" el señor **SANTIAGO MARIANO SABANDO BRIONES**, de estado civil en soltero, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad Ecuatoriana, de treinta años de edad, de ocupación empleado privado, con número de teléfono; cero nueve seis siete siete nueve cinco ocho tres cuatro y con correo electrónico santi501__@hotmail.com, portador de la cédula de ciudadanía número **uno siete dos tres tres uno cinco seis tres cuatro**; y, por otra parte en calidad de "**CESIONARIOS**" la señorita **JESSICA PAOLA CHAMBA RIOS**, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, de veintinueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión ingeniera, con número de teléfono móvil cero nueve nueve ocho seis cero tres ocho nueve dos nueve, con dirección de correo electrónico





forever_jesska90@hotmail.es, domiciliada en este cantón de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, portador de la cédula de ciudadanía número **uno siete dos cero seis uno seis seis uno dos**; **CARLOS GABRIEL PAREDES GAVIDIA**, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad Ecuatoriana, de veinte y nueve años de edad, de estado civil divorciado, de Profesión Ingeniero, con domicilio en esta ciudad de Santo Domingo en San Gabriel del Baba vía el pedregal kilometro veinte, Teléfono cero nueve nueve uno tres seis siete cero cuatro nueve y correo electrónico carlosgpg@hotmail.com, portador de la cédula de ciudadanía número **uno siete uno dos cinco cuatro cero nueve seis cero**. Quienes con la solemnidad del juramento declaran que se conocen mutuamente y que libres, voluntariamente y con pleno conocimiento han pactado esta cesión de participaciones, razones por las que asumen las consecuencias civiles y penales que pudiere generar y eximen de responsabilidad al Notario. Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haber presentado su cédula de ciudadanía, cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento con la consulta obligatoria en el Sistema Electrónico de Datos del Registro Civil cuya impresión piden se agregue como habilitante y me solicitan que eleve a escritura pública, la minuta que me presentan, la misma que copiada textualmente es como sigue "**SEÑOR NOTARIO**" En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una que contenga la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA:
COMPARECENTES.- Comparecen al otorgamiento del presente instrumento, por una parte el señor: **SANTIAGO MARIANO SABANDO BRIONES**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, en calidad de **CEDEnte**; y, por otra parte los señores **JESSICA PAOLA CHAMBA RIOS**, soltera, por sus propios derechos, **CARLOS GABRIEL PAREDES GAVIDIA**, soltero, por sus propios derechos en calidad de **CESIONARIOS**. Los



NOTARIA OCTAVA

Dr. Mario Fuentes Ramos



comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, con domicilio en esta ciudad de Santo Domingo, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**

a).-La compañía ENERGYSTD CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el cinco de marzo del año dos mil dieciocho, ante el Doctor Oswaldo Antonio Infante Zavala, Notario Cuarto del cantón Santo Domingo; y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el ocho de marzo del dos mil dieciocho; con un capital de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, los mismo que se encuentran pagados en su totalidad; b).-El socio señor **SANTIAGO MARIANO SABANDO BRIONES** es propietario de quinientas participaciones con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA cada una. c).- La Junta General de Socios de la Compañía ENERGYSTD CIA. LTDA., en fecha cinco de marzo del dos mil veinte autorizó al socio **SANTIAGO MARIANO SABANDO BRIONES** para que CEDA la totalidad de las participaciones que les corresponden en la Compañía ENERGYSTD CIA. LTDA., equivalentes a QUINIENTAS participaciones del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA cada una, a favor de la señorita **JESSICA PAOLA CHAMBA RIOS**. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con estos antecedentes y debidamente autorizados por la Junta General de Socios, el señor **SANTIAGO MARIANO SABANDO BRIONES** en su calidad antes indicada, de forma libre y voluntaria **CEDE** a favor de la señorita **JESSICA PAOLA CHAMBA RIOS**, veinte (20) participaciones y favor del señor **CARLOS GABRIEL PAREDES GAVIDIA**, cuatrocientas ochenta (480) participaciones que le corresponden al cedente en la compañía ENERGYSTD CIA. LTDA., Mismas participaciones que tienen un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA cada una. Los socios de la Junta resolvieron por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, autorizar la cesión de participaciones antes mencionadas, conforme el acta de junta que se





adjunta como documento habilitante. **CUARTA: CUANTIA.**- La cuantía se la establece en el valor de QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS. **QUINTA: TRANSFERENCIA Y ACEPTACIÓN.**- El Cedente SANTIAGO MARIANO SABANDO BRIONES transfiere sus participaciones ya mencionadas a favor de los señores JESSICA PAOLA CHAMBA RIOS y CARLOS GABRIEL PAREDES GAVIDIA conforme se estipula en la cláusula tercera de esta misma escritura pública, quienes manifiestan expresamente que aceptan la cesión hecha a su favor, por lo cual de ahora en adelante gozan de los derechos y obligaciones como socios la compañía ENERGSTD CIA. LTDA., **SEXTA: GASTOS.**- Los gastos que se generen por la celebración e inscripción de la presente escritura será de cuenta de los Cesionarios. **SEPTIMA: MARGINACIÓN.**- De la presente cesión de participaciones se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía, celebrada ante el doctor Doctor Oswaldo Antonio Infante Zavala, Notario Cuarto del cantón Santo Domingo, escritura pública celebrada el cinco de marzo del año dos mil dieciocho. **OCTAVA: LICITUD DE FONDOS.**- Los cessionarios por este mismo instrumento, declaran bajo juramento que los fondos que han utilizado para la presente negociación tienen origen lícito, verificable y no tienen relación con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de sustancias estupefacientes o psicotrópicas sujetas a fiscalización, ni de ninguna actividad contraria a la Ley del estado Ecuatoriano; en tal virtud asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez y legalización de la presente escritura pública.-" Hasta aquí la presente minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado profesional Joao Tobar Viejo, bajo el número de matrícula veintitrés guion dos mil dieciocho guion ochenta y cinco, perteneciente



NOTARIA OCTAVA

Dr. Mario Fuentes Ramos



al Foro de Abogados de la Función Judicial". Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, tenida que les fue a los comparecientes se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.

SANTIAGO MARIANO SABANDO BRIONES
CEDENTE
C.C. 1723315634 1723315634

JESSICA PAOLA CHAMBA RÍOS

CEDIONARIA
C.C. 1720616612 1720616612

CARLOS GABRIEL PAREDES GAVIDIA

CEDIONARIO
C.C. 1712540960 1712540960

DR. MARIO FUENTES RAMOS

NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Av. Quito No. 677 2do. Piso y Pallatanga Telf.: 02-2767020
email: notariaoctavadocumentos@outlook.com
Cantón Santo Domingo - Ecuador



**ESPA^CO
EN
BLANCO**

ACTA JUNTA GENERAL DE LOS SOCIOS LA COMPAÑIA

ENERGYSTD CIA. LTDA.



En la ciudad de Santo Domingo Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, en las oficinas de la compañía ENERGYSTD CIA. LTDA., a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas quince minutos de la mañana, se reúnen los señores **SANTIAGO MARIANO SABANDO BRIONES** y **CARLOS GABRIEL PAREDES GAVIDIA**, ambos socios de la compañía **ENERGYSTD CIA. LTDA.**, misma que fue constituida ante el Doctor Oswaldo Antonio Infante Zavala, Notario Cuarto del cantón Santo Domingo; y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el ocho de marzo del dos mil dieciocho; con un capital de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día :

PUNTO UNO.- Constatación del Quórum e instalación de la junta general universal de la compañía **ENERGYSTD CIA. LTDA.**.

PUNTO DOS.- Aceptación y Aprobación unánime de la cesión de todas las (500) quinientas participaciones que le corresponden al señor **SANTIAGO MARIANO SABANDO BRIONES** en la compañía **ENERGYSTD CIA. LTDA.**, a favor de la señorita **JESSICA PAOLA CHAMBA RIOS**, (20) veinte participaciones y a favor del señor **CARLOS GABRIEL PAREDES GAVIDIA**, (480) cuatrocientas ochenta participaciones.

PUNTO TRES.- Aceptación como nueva socia de la compañía **ENERGYSTD CIA. LTDA.**, a la señorita **JESSICA PAOLA CHAMBA RIOS**.

1. Se procederá a analizar el **PUNTO DOS** del orden del día, por moción del señor **CARLOS GABRIEL PAREDES GAVIDIA** de manera unánime y total, conjuntamente con el señor **SANTIAGO MARIANO SABANDO BRIONES** resuelven dar por aprobado la cesión de las quinientas participaciones (500) que le corresponde al señor **SANTIAGO MARIANO SABANDO BRIONES** en la compañía **ENERGYSTD CIA. LTDA.**, a favor de la cessionaria **JESSICA PAOLA CHAMBA RIOS** quien con veinte participaciones procede a ser socia de la compañía **ENERGYSTD CIA. LTDA.**
2. Se procederá a analizar el **PUNTO TRES** del orden del día, por moción del señor **CARLOS GABRIEL PAREDES GAVIDIA** da la bienvenida como nueva socia de la compañía **ENERGYSTD CIA. LTDA.**, a la señorita **JESSICA PAOLA CHAMBA RIOS**



ESPA^CO EN BLANCO

No habiendo más puntos que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido el cual se reinstalará la Junta con el mismo número de socios y habiéndose dado lectura al texto del acta, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las trece horas del mismo día y fecha de instalación de la Junta firmando para constancia todos los asistentes.



SANTIAGO MARIANO SABANDO BRIONES
C.C. 1723315634 1723315634



CARLOS GABRIEL PAREDES GAVIDIA
C.C. 1712540960 1712540960

**ESPAÑA
EN
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APPELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES GAVIDIA
CARLOS GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO, -
CHAPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1986-11-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEÑOR HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 171254096-0



INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN / OCUPACIÓN
	INGENIERO
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE	
PAREDES DOMÍNGUEZ LUIS ELADIO	
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE	
GAVIDIA ROSERO MARIANA DE JESÚS	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
SANTO DOMINGO 2018-02-22	
FECHA DE EXPIRACIÓN	
2029-02-22	


SANTO DOMINGO
2018-02-22


NOTARIO PÚBLICO
2018-02-22

E3333/4242



DOMINICAN REPUBLIC

ELECCIONES
SECCIONALES Y VECES
2019

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
Usted SUFFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRV



**ESPA^CIC
EN
BLANCO**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712540960

Nombres del ciudadano: PAREDES GAVIDIA CARLOS GABRIEL



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PAREDES DOMINGUEZ LUIS ELADIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GAVIDIA ROSERO MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

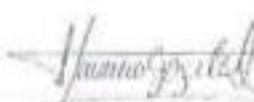
Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2020

Emisor: ANGEL ALEXI MENDOZA PALMA - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 8 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Nº de certificado: 200-313-31012



200-313-31012



Lcda. Vicente Taiana G.

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



**ESPA^CO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CHAMBA RÍOS
JESSICA PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHILAS
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLOS
FECHA DE NACIMIENTO 1995-09-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

N-172061661-2



INSTRUCCIÓN PROFESION / Ocupación
SUPERIOR INGENIERA
APELLOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAMBA DIAZ MILTON WILMER
APELLOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIOS NOLE MITLA INRIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2018-01-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-19

E333334242



MINISTERIO PÚBLICO

MINISTERIO PÚBLICO

MINISTERIO PÚBLICO

ELECCIONES
SECONDALES Y POCOS

2019

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA DE LA JPV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
14 - MARZO - 2019

0007 F

JAVIER R.

0007 - 065

SANTO DOMINGO

1720616612

CHAMBA RÍOS JESSICA PAOLA
APELLOS Y NOMBRES

PRIMEROS: STO DGO TSACHILAS

SEGUNDOS: SANTO DOMINGO

TERCEROS: RIO VERDE

ZONA 1





ESPA^CO
EN
BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720616612

Nombres del ciudadano: CHAMBA RIOS JESSICA PAOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHAMBA DIAZ MILTON WILMER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIOS NOLE MILTA MIRIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2020

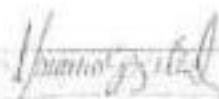
Emisor: ANGEL ALEXI MENDOZA PALMA - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 8 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



Nº de certificado: 201-313-31059



201-313-31059



Lolo. Vincenzo Talano G.

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





**ESPA^CIO
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SABANDO BRIONES
SANTIAGO MARIANO
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DOGO TSACHILAS
SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO DE LOS COLGRADOS
FECHA DE NACIMIENTO 1989-06-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 172331563-4



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SABANDO LOOR MARIANO AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRIONES NORMA ESTRELLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2019-03-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-08

V1134V1132



DR. MARIO FUENTES RAMOS
MINISTERIO DEL INTERIOR

ELECCIONES
SECCIONALES Y CENCIAS
2019

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENCIA DE LA JVR



**ESPA^CI
EN
BLANCO**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1723315634



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SABANDO LOOR MARIANO AURELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRIONES NORMA ESTRELLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2020

Emisor: ANGEL ALEXI MENDOZA PALMA - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 8 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Nº de certificado: 204-313-31393



204-313-31393

Lcdo. Vicente Tatano G.

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



RAZÓN: SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLA CONFIERO ESTA: **PRIMERA**
COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES, QUE OTORGA EN CALIDAD DE CEDENTE; **SANTIAGO**
MARIANO SABANDO BRIONES, A FAVOR DE LOS CESIONARIOS; **JESSICA**
PAOLA CHAMBA RIOS Y CARLOS GABRIEL PAREDES GAVIDIA,
DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN SANTO DOMINGO, A TRECE DE MAYO DEL
DOS MIL VEINTE.



 
MARIO FUENTES RAMOS
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO





DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO

20202301004000347

FACTURA 002-002-000075974



RAZÓN DE MARGINACION. - En ésta fecha, tomé nota al margen de la matriz que contiene la escritura pública número 20182301004P01037, de la **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ENERGYSTD CIA. LTDA.**, celebrada ante mí, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, el dia cinco de marzo del dos mil dieciocho; de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, celebrada ante el doctor Mario Fuentes Ramos, Notario Octavo del cantón Santo Domingo, el día trece de mayo del dos mil veinte, mediante escritura número 20202301008P00555, en la cual el señor **SANTIAGO MARIANO SABANDO BRIONES**, cede la cantidad de VEINTE PARTICIPACIONES a la señora **JESSICA PAOLA CHAMBA RIOS** y al señor **CARLOS GABRIEL PAREDES GAVIDIA**, de la **COMPAÑÍA ENERGYSTD CIA. LTDA.**, contenida en este instrumento. - Santo Domingo, dieciocho de mayo del dos mil veinte. -

DR. OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO CUARTO DEL CANTON SANTO DOMINGO



Factura: 002-002-000075974



20202301004000347

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN MARGINAL N° 20202301004000347

MATRIZ

FECHA	18 DE MAYO DEL 2020, (9:10)
TIPO DE RAZÓN	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ENERGYSID CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20182301004P01037

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAREDES GAVIDA CARLOS GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1712540980
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2020
NUMERO DE PROTOCOLO:	20202301008P00555

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO